

Bogotá, marzo 21 de 2024.

Doctor
RICARDO ROA
Presidente de Ecopetrol

Referencia: La asamblea de accionistas de Ecopetrol S.A. no debe decidir sobre la nueva junta directiva ni sobre el cambio de los estatutos y usted debe acatar el llamado de Control Risks.

Cordial saludo:

Los abajo firmantes, accionistas de Ecopetrol y sus representantes, que asistiremos a la asamblea, haciendo uso de nuestros derechos legales, respetuosamente, le solicitamos que dicha asamblea aplase las modificaciones de la junta directiva y de los estatutos. Esta petición formal la hacemos por las siguientes consideraciones.

1.- Ecopetrol está pasando por el peor momento de su historia. Porque es la primera vez que el presidente de la República –que controla el 88 por ciento de sus acciones– odia tanto los hidrocarburos que es el único jefe de Estado de país petrolero del mundo que ha decidido que no se firmen nuevos contratos para buscarlos. Despropósito del doctor Gustavo Petro que, de mantenerse, dejará a Colombia sin esas exportaciones y nos convertirá en importadores de petróleo y gas venezolano o de otro país, provocándonos una catástrofe económica y social. Tan amenazados estamos, que en 2023 las reservas de hidrocarburos de Ecopetrol, que son casi todas las de Colombia, solo se repusieron en el 48 por ciento de lo producido.

2.- También es un hecho que, por su trabajo en la Empresa de Energía de Bogotá, en la campaña presidencial de Gustavo Petro, usted nunca tuvo los méritos empresariales para ser presidente de Ecopetrol. Y lo mismo puede decirse de la mayoría de la Junta Directiva que quieren imponer. Es tan escasa la capacidad de esa mayoría que, al anunciarla el ministro de Hacienda, la acción de la empresa cayó 8,4 por ciento en comparación con el precio del petróleo Brent.

3.- Además, un estudio sobre Ecopetrol de la británica Control Risks (Control de Riesgos) conceptuó que lo mejor para la empresa es que usted se retire, temporal o definitivamente, de la presidencia de Ecopetrol, petición que si piensa en Colombia debe acatar, no sin antes hacer público ese informe, como es su deber. Porque se sabe que la función de Control Risks es impedir que los administradores de las empresas actúen contra los intereses de los accionistas, en este caso de todos los colombianos, de los 260 mil accionistas privados y de los más de 12 millones de afiliados a los fondos de pensiones.

4.- Es otro notable error que el cambio de los estatutos de Ecopetrol bisque a cambiarle su naturaleza de empresa petrolera por una que además invierta en todas las energías alternativas, por la obvia razón de que no tiene recursos suficientes para actuar en los dos sectores, luego su cambio de naturaleza se haría en grave detrimento del petróleo y el gas, sobre los que hay que hacer una transición energética, pero que se seguirán consumiendo en el mundo y en Colombia durante décadas.

5.- Y es el colmo de los colmos que pretendan que un cambio de tanto riesgo, capaz de quebrar a Ecopetrol, se apruebe en la asamblea de accionistas sin que la empresa haya publicado un riguroso estudio –con todas las cifras y todos los análisis– que demuestre que el cambio que se propone sí es positivo para el país y para los colombianos que tenemos ahorros allí.

En consecuencia, le reiteramos nuestro llamado a que la asamblea de accionistas de Ecopetrol aplaze cualquier decisión sobre cambios en su junta directiva y sus estatutos.

Atentamente,

Jorge Enrique Robledo

Diego Otero

Gabriel Sánchez Sierra

Enrique Daza

Oscar Vanegas

Bernardo Useche Aldana

Luis Carlos Orejarena

Roberto Schmalbach

Alfredo Guillermo Castellanos